

# EL CLAMOR PÚBLICO,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.



PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion calle de Jardines, n.º 32, cuarto principal; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Miyar, calle del Principe, y de Castillo-Brunn, calle de Carretas.

ESTE PERIÓDICO SALE TODAS LAS MAÑANAS MENOS LOS LUNES.

PRECIOS. En Madrid, un mes 16 rs. En las provincias 20. En Ultramar y el extranjero 24.  
ANUNCIOS. Cuatro cuartos linea, y dos para los suscritores.  
COMUNICADOS. Cuatro reales linea, y dos para los suscritores.

Núm. 67.

Miércoles 17 de Julio de 1844.

Edicion de Madrid.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de ministros.—Excelentísimo Señor: La reina nuestra señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas madre y hermana.

Lo digo á V. E. de real orden para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 12 de julio de 1844.—Ramon Maria Narvaez.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### REAL DECRETO.

Deseando dar un público testimonio de mi real aprecio al teniente general don Marcelino Oraá, y significarle lo muy satisfecha que me hallo de su lealtad y de los importantes servicios que ha hecho al trono y al Estado durante su dilatada carrera militar, y mas señaladamente de los que prestó en el mando superior de las islas Filipinas, sofocando con sus acertadas, prontas y energicas providencias las sublevaciones de los años de 1841 y 1843 logrando salvar y conservar unidas á la metrópoli aquellas importantes posesiones, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III libre de gastos.

Dado en Barcelona á 11 de julio de 1844.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro interino de Estado, Ramon Maria Narvaez.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### REALES DECRETOS.

Para la mejor administracion y recaudacion de las rentas estancadas, he tenido á bien restablecer la direccion general de ellas segun se hallaba antes de su incorporacion á la de provinciales en 6 de setiembre de 1841.

Dado en Barcelona á 4 de julio de 1844.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

En conformidad á lo dispuesto por mi real decreto de esta fecha para la mejor administracion y recaudacion de las rentas estancadas, vengo en nombrar director general de ellas á don José Maria Lopez, cesante del mismo destino.

Dado en Barcelona á 4 de julio de 1844.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

## LOS ULTIMOS DIAS DE UN PUEBLO.

### CAPITULO IX.

#### Ilusion.

Nunziata, que así se llamaba la madre de Lamberto, no solo habia sido esposa fiel y pura lo cual basta para el honor de un marido pero no es suficiente para su felicidad, sino que habia sabido tambien ser muger hacendosa y vivir con los recursos limitados de una pobre familia, sin imponerse privaciones. Jamás Piero careció de nada preciso, sus vestidos estaban siempre cuidados y limpios y se renovaban con bastante frecuencia; Nunziata tenia en su casa una criada que la sirviese, y con todo esto hallaba siempre medios de hacer cada año algunas economías para las necesidades imprevistas; pero es preciso confesar que si el jornal de Piero no alcanzaba para todo, suplía á ello la devanadera de su muger, que trabajaba todo el día y parte de la noche, en términos que las vecinas para regañar á sus hijos, cuando eran demasiado inquietos les decían: «Te pareces á la devanadera de Nunziata.»

Es verdad tambien que la buena muger, persuadida del orden en que tenia su casa, se exaltaba y regañaba á la menor señal de rebelion que notaba entre sus subditos; pero como los subditos y el gobierno estaban muy de acuerdo en cuanto al fondo, y contentos en lo esencial unos de otros, sucedía en la familia de Piero como sucede en Inglaterra, que hay debates y controversias, pero sin que nadie piense jamás en llevar las cosas al punto de trastornar el estado entero. Si la comparacion, peca por falta de proporcion, la importancia relativa es la misma, con corta diferencia, y bajo

este punto de vista rogamos al lector que la admita.

Las cosas caminaron bajo este pie en tanto que vivió Piero, mas despues de su muerte, Nicolás recogió en su casa al niño Lamberto, y puso á disposicion de Nunziata una casita inmediata á la suya detras de la iglesia de S. Lorenzo. La buena muger, en medio del aumento de años, y de las enfermedades que habian venido con la vejez, pudo al fin disminuir su trabajo, porque Nicolás atendía á todas sus necesidades.

### PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general del sexto distrito en 10 del actual participa, con referencia al gobernador interino de Alcañiz, que identificadas las personas de los tres cabecillas carlistas, procedentes de Francia y capturados en Ares, coronel Llovet, teniente Pajares y alférez Rayon, fueron pasados por las armas en la villa de Caspe el día 8 del corriente, despues de recibidos los auxilios espirituales, que reusó el referido Pajares hasta el último momento de su existencia.

## SECCION POLÍTICA.

MADRID 17 DE JULIO.

### ¿QUIEN MANDA?

Todo sistema de gobierno, por opresivo que sea, descansa siempre en ciertos principios, está sujeto á ciertas condiciones y encierra un pensamiento político; pero el régimen escepcional y absurdo que domina en España desde el advenimiento al poder de nuestros adversarios, es una especie de delirio, es un vértigo producido por el resentimiento y la venganza, que obra sin regla, sin discernimiento, sin respeto á nada, como si todos los vínculos estuvieran rotos, y entregada la suerte de la nacion á merced de una voluntad superior á las leyes, á los tribunales, á los ministros, al trono mismo. En todos los actos gubernativos, en todas las disposiciones políticas se trasluce el carácter, la indole, los resentimientos, las pasiones de una individualidad omnipotente, no el acuerdo y la accion de un gobierno constituido con arreglo á principios determinados.

Parece que la disposicion de ánimo en

que se encuentra un hombre, influye en las medidas que se dictan, siendo mas ó menos violentas y crueles, segun la mayor ó menor irritacion de sus pasiones. Los atentados del baron de Meer, los suplicios de Zaragoza, las víctimas inmoladas en Caspe, ¿no son mas bien obra de una dictadura que de un gobierno? Por mas que en apariencia haya un consejo responsable, todos los sintomas indican que este no existe sino en nombre, que sus atributos son una decepcion, y que sus disposiciones están subordinadas al *sic volo* de un poder absoluto, que así crea gabinetes á su antojo, como dispone fusilamientos sin formacion de causa. Este poder busca solo instrumentos en los ministros, editores responsables con quienes compartir la odiosidad de sus actos, y hace y deshace sin tasa ni medida, confiado en una sumision sin límites.

Poco importa, segun parece, que la máquina social se desquicie, la tranquilidad pública se comprometa, las pasiones se encenen, y el trono se desvirtue y peligre en medio de una conflagracion general, con tal de que sus impulsos se vean satisfechos, cumplidos sus mandatos, y egecutadas sus venganzas. Las órdenes de esterminio que cada día salen á luz, acreditan que la razon del que hoy dispone de nuestra suerte, reside en la punta de la espada, y que las funciones del gobierno están reducidas á un mando militar, bueno para un campamento. A tal conflicto hemos llegado, que no se sabe á quien pedir justicia y proteccion contra las vejaciones, insultos y atropellos que por las autoridades se cometen, ni el castigo de los ataques dirigidos á la seguridad individual, al honor de los ciudadanos, á la existencia misma de la sociedad civil, porque el poder escepcional y extraordinario que ha de fallar, se presenta á un tiempo juez y parte en la demanda.

Un instinto, un sentimiento filosófico, dice que los atentados que se cometen, ni parten del trono, ni emanan de acuerdos de gobierno, sino que son hijos de esa omni-

potencia invisible que todo lo tiene supeditado y oprimido.

El nombramiento del redactor del *Guirigay* para la presidencia del consejo de ministros ¿no revela la mano de un poder extraño que sobreponiéndose á la voluntad misma de la corona, impuso á la reina, al hombre que habia insultado á su augusta madre con los dicerios mas ofensivos? Solo así se explica que una hija respetuosa, que una reina que tiene sentimientos de decoro y delicadeza, sufriese ante su real presencia al que tan indignamente se atrevió á ofenderla. ¿Pues qué, no habia en todo el ambiente de la monarquía un hombre mas á propósito para llenar los deseos de S. M.? ¿Es creible que cuando tantos diputados, senadores y publicistas ilustres de todas opiniones, rodeaban al trono, S. M. hubiese ido á escoger de motu proprio, al detractor de doña Maria Cristina de Borbon? ¿Quién no descubre en ese acto, los efectos de una coaccion moral, y el influjo de una voluntad superior á todas las consideraciones mas respetables?

Esa misma voluntad se trasluce en el célebre decreto de esterminio dictado con motivo de los desgraciados sucesos de Alicante y Cartagena. Estamos persuadidos de que S. M. miraba con horror esos fusilamientos sin formacion de causa, y que su corazon le dictaba un acto de clemencia, porque á sus ojos eran españoles los sublevados, cualesquiera que fuesen el partido político á que pertenecian y la gravedad de sus estravios. Pero una exigencia violenta, hija del espíritu de partido, puso á S. M. en el duro trance de firmar la matanza de tantas víctimas, y de que apareciera como un instrumento de venganza, la que siempre fue para nosotros un ángel de bondad y de inocencia. ¿Pues qué no domina en ese funesto decreto cierta saña, cierto rencor, ageno del corazon de una niña, que nada tiene que temer de nuestras revueltas? ¿No se descubre en su contenido el furor y el recelo de una individualidad que para afianzarse en el po-

servia, y únicamente las vecinas, ya una, ya otra, viéndola vieja y débil, le sacaban del pozo el agua que necesitaba, porque en general, los pobres se ayudan unos á otros con sus brazos, ya que no pueden hacerlo con su bolsillo.

Como muy pocas cosas la turbaban en su soledad, la vieja Nunziata tenia siempre un pensamiento vivo, incesante, que la ocupaba completamente, y este pensamiento era el amor á su hijo. Despues de criarle con su propia leche, todo el tiempo de la infancia, de la adolescencia y aun de la juventud, habia empleado cuantos medios le sugeria el amor materno, para que pudiese llegar al mas alto grado de felicidad que cupiera en su humilde condicion, y al verle establecido de aquel modo en la familia Lapi, le parecia que ya nada tenia que desear para él, sino que por su conducta se hiciese siempre digno del afecto constante de su bienhechor.

Así es que cuando vino un día Lamberto á confiarle el amor que profesaba á Lisa y al mismo tiempo sus esperanzas, la pobre muger empezó á temblar. No pudiendo imaginar nada en el mundo tan grande, tan rico, tan poderoso como la familia Lapi, y creyendo que habia tocado al cielo con la mano solo con ver el modo con que estaba su hijo en aquella casa, temió que la loca pasion de Lamberto le perdiera; escitando la cólera de Nicolás. Empleó, pues toda su elocuencia en manifestarle los peligros de semejante amor y en pedirle con instancias que renunciase á él, y por último añadió suspirando: «¿Todavía si hubieses puesto tu amor en Laudomia! Esa, hijo mio, hubiera podido hacerte feliz; pero tampoco es igual á ti; piénsalo bien, Lamberto.»

Como todas las mugeres de edad que pasan la vida aislada, y á fuerza de fijar su pensamiento en un mismo objeto, acaban por exaltar-se la imaginacion y pintarse el peligro como mil

veces mayor y mas terrible de lo que es en realidad, Nunziata no soñaba ya sino con las desgracias que iba á producir la presuncion de su hijo. Así es que durante las pocas horas que este venia á pasar á su lado, recurria á todos los argumentos que le inspiraba el amor materno, para hacer que aceptase los consejos que creia á propósito para alejar el peligro que le amenazaba.

En tal estado se encontraba Lamberto, cuando las palabras de Nicolás vinieron á cambiar en certeza sus esperanzas, y á decidirle á tomar la determinacion que hemos visto. Pero ¿cómo se atreveria á comunicar aquella determinacion á su madre? ¿Cómo habia de anunciarla que iba á separarse de ella acaso para siempre? ¿Cómo habia de decir á una madre anciana, achacosa y tan cariñosa como la que mas: «Os dejo para ir á seguir la carrera de las armas?»

Sin embargo, la resolucion de Lamberto no cedió ante aquella terrible prueba. Sabia que su madre, como todas las mugeres del siglo XVI, estaban familiarizadas con la idea de que la virtud y el honor exigen á veces que se tomen las armas, y que es un acto de vileza el separar de esta resolucion á un marido ó á un hijo, cuando la han tomado por un motivo lejítimo.

Lamberto, despues de haber referido á su madre las palabras de Nicolás, pudo, pues, comunicarle su proyecto, sin temor de encontrar una desaprobacion formal. Únicamente cuando al terminar vino á decir que la ejecucion iba á ser inmediata, la pobre madre derramó algunas lágrimas, como para protestar contra el cumplimiento de tan doloroso sacrificio; pero poco á poco se fue manifestando si no satisfecha, por lo menos resignada con una resolucion fundada en motivos tan justos, porque aunque pobre y sin instruccion, era Nunziata capaz de tener aque-

der, se propone esterminar de un golpe á todos sus enemigos?

Igual esplicacion tiene la exoneracion de algunos de los miembros del gabinete anterior. ¿Quién se la indicó á la reina? Los ministros responsables, únicos consejeros lícitos de la corona, no podían ser ciertamente, porque ellos mismos no habian de proponer su caída. ¿La opinion nacional, representada por las córtes? tampoco; puesto que estas estaban suspensas, y no era posible que se supiese el parecer de la mayoría parlamentaria. Todo induce á que la misma voluntad que levantó sobre sus hombros á Gonzalez Brabo y sus cólegas, los derribó cuando así convino á sus designios, siendo tan arbitraria la caída como arbitraria fué la elevacion.

La ingratitud con que han sido recompensados el pundonor y la fidelidad de los valientes alabarderos de octubre, que á espensas de su sangre, acreditaron su lealtad hácia la augusta persona de Isabel II, ¿pudo acaso nacer de S. M. testigo del valor y heroico comportamiento de aquellos veteranos? ¿Cabe tampoco que un gabinete constituido quisiera destruir la subordinacion militar, imponiendo un castigo á los que con tanta generosidad observaron y cumplieron sus rígidos preceptos? Por mas opresor que se manifieste un gobierno, hay ciertos deberes á que no puede faltar en el ejercicio de su autoridad. El ultraje y la injusticia cometidos contra los beneméritos alabarderos, salió á no dudar de otra parte, y fue la satisfaccion de una venganza personal.

Y los sucesos ocurridos en la causa y muerte de las victimas de Zaragoza, ¿qué significan? ¿qué revelan? ¿No habia decretado S. M. el indulto, atendiendo á las súplicas y á las lágrimas de las familias desoladas de los procesados? ¿Cómo es que así se ha defraudado la real clemencia? ¿Cómo es que así se ha puesto á la corona en contradiccion consigo misma, haciendo que al mismo tiempo firmase el indulto, y determinase el suplicio de los que se habian acogido á su augusta proteccion? ¿No se vislumbra aqui la accion maléfica de esa voluntad que se ejerce á impulso de las pasiones, que se sobrepone á todos los respetos, y que albrigo del trono á quien compromete, esparce el terror, y la desolacion? Parece que no hay garantías, que no hay gobierno, que no hay consejo de ministros, que no hay tribunales, que no hay leyes, que no hay córtes, sino una omnipotencia fuera del órden constitucional y político, que todo lo avasalla, revuelve y precipita, y prepara con sus arbitrariedades los horrores de una disolucion social.

## HACIENDA.

Los serios temores que inspiraban las

Los sentimientos generosos que nacen naturalmente en una alma hermosa, y pasada la primera sorpresa y examinada la cosa con mas calma, le pareció muy bien que Lambertito no quisiese aceptar una recompensa antes de haberla merecido.

Casi llegó á sentir un noble orgullo al pensar que su hijo podría ser yerno de uno de los principales ciudadanos de Florencia, sin deberlo únicamente á la benevolencia de Nicolás, y que el bienhechor á quien no habian podido todavía manifestar su reconocimiento, se veria al fin pagado con el éxito ó á lo menos con la demostracion de un completísimo afecto. Decidieron, pues, la marcha de comuna acuerdo la madre y el hijo.

En tanto que Lambertito se proporcionaba secretamente todo lo que necesitaba para salir á campaña, una palabra escapada de la boca de Lisa, vino á fortalecerle mas y mas en la resolucion que habia tomado y aun apresuró su ejecucion. Un dia oyó que la jóven decia á uno de sus hermanos, hablando de un pariente suyo que estaba estudiando leyes: «Yo no doy el dictado de hombre sino al que veo á caballo y con la coraza en el pecho.» Para Lambertito estas palabras significaban: *Si quieres poseer mi mano y mi corazon, ya sabes lo que tienes que hacer.*

Dos dias despues por la mañana muy temprano, Lambertito, completamente equipado llamaba á la puerta de Nunziata, pues venia á dar un abrazo á su madre y pedirle su bendicion. Fácil es imaginar aquella escena de despedida, sin que tratemos de hacer su descripcion; solo diremos que en el momento de separarse, la pobre madre cogió entre sus manos descarnadas y tremulas la cabeza de su hijo que se habia arrodillado delante de ella, le besó en la frente, le bendijo y colgándole al cuello un crucifijo de cobre le dijo: «No le abandones ja-

mas, hijo mio, que el te traerá la dicha.» Este fué el último adiós que dió á su hijo. Antes de dirigirse hácia la puerta de San Gallo, por la que debia salir de la ciudad, volvió Lambertito la brida á su caballo y le detuvo á la puerta de la casa de Nicolás. Hasta entonces nunca habia tenido valor para explicarse con Lisa, pero el ver llegado el momento de la separacion, y sobre todo la resolucion que habia tomado, le dieron mas ánimo y atrevimiento.

Por otro lado le parecia que las armas de que estaba cubierto, le habian transformado ya en un hombre diferente, y acaso, como era tan jóven, se alegraba interiormente de presentarse á Lisa con una armadura brillante, diciéndose á sí mismo: «Cuando yo esté lejos y ella se acuerde de mí, me verá en su imaginacion con la espada y el escudo, y no con la vara y las malditas telas en la mano.» Echó pié á tierra, subió con resolucion la escalera, y llegó al terrado, donde Lisa estaba ya regando las flores antes que saliese el sol. La conversacion fué muy corta.

—Si vuelvo, dijo Lambertito manteniéndose á algunos pasos de la jóven en una actitud humilde, seré digno de vos; si no vuelvo... es que habré perdido la vida por mereceros, y en tal caso, ¡acordaos alguna vez de mí! Pero si Dios me reservase una suerte mejor, ¿me prometéis esperarme?

Lisa se habia apoyado en el parapeto del terrado, porque la inesperada aparicion de Lambertito, la vista de sus armas, y sus palabras serias y ardientes al mismo tiempo, habian agitado á la jóven hasta un punto tal, que no podia sostenerse en pié. Sintió que sus ojos se llenaban de lágrimas, y volviendo la cara respondió con voz débil: «Si, pobre Lambertito, alargó despues la mano á su rosal que es-

su propia autoridad, las cuestiones financieras de mas gravedad, y de mas importancia? En la noche del 23 de junio llegó á Barcelona el ministro de hacienda; y el decreto convirtiendo los créditos procedentes de contratos de anticipaciones de fondos al gobierno en títulos de la deuda pública consolidada al 3 por 100, sobre el tipo de 35 por 100, tiene la fecha del 26 del mismo mes de junio. En la misma época, es decir en los mismos dias en que se dió el decreto, se acordó otro disolviendo las córtes y convocando otras nuevas para el 10 del próximo octubre. No tenia pues el ministro de hacienda para cohonestar la usurpacion de una facultad que no le corresponde, el pretexto de estar lejana la época en que principiarian los debates parlamentarios. Aplaudimos el pensamiento del señor Mon de desembargar las rentas y de fijar la suerte de unos créditos de naturaleza diversa, de índole distinta, y algunos de ellos, espresion viva de las immoralidades que ha presenciado el pais durante la pasada administracion. Pero si admitimos al pensamiento, no podemos bajo ningun concepto aprobar la manera con que lo ha realizado; nosotros creemos que hubiera sido mas conveniente principiar por la liquidacion de que habla el capítulo 6.º del decreto con la entrega al tesoro de los créditos no realizados, y los valores en metálico y papel que debieran los prestamistas. Entonces se hubiera sabido la cantidad líquida, objeto de la conversion, y las cortes con entero conocimiento de causa resolverian lo que al interés de la nacion y de los tenedores de libranzas conviniera, dando un testimonio de la buena fé con que se conducen los diputados españoles. Se ha querido prescindir de la intervencion de los cuerpos colegisladores; se ha dado por concluido el asunto desde el 26 de junio, y se han concedido intereses desde el 1.º de julio. Confeccionados los títulos al portador, entregados á los poseedores de los créditos, y tramitados por estos á otros compradores: ¿qué podrán hacer las cortes cuando se les dé cuenta del estado de este negocio? ¿Será posible volver las cosas al ser que tenian antes del 26 de julio? De este modo se comprometeria el prestigio del gobierno y se perjudicarian graves intereses. ¿Podrian adoptar una medida distinta de la tomada por el ministro de Hacienda ya para amortizar el nuevo papel que se crea, ya para satisfacer los intereses con que se grava el presupuesto de gastos? Tampoco podrán los cuerpos legisladores seguir este rumbo, porque la operacion ha fenecido; el papel nuevo está en el mercado público y en manos no de los primeros poseedores, sino de los segundos, terceros, cuartos y quintos, segun las transmisiones que se hayan hecho en interés de los mismos que se crean bene-

ficiados por el decreto, cuyo examen en este momento nos ocupa. Así no deben presentarse las cuestiones á las cortes por un ministro que se dice constitucional, y que manifiesta interesarse en el decoro, prestigio y dignidad de los cuerpos colegisladores. El ministro de Hacienda al comparecer en la cámara de diputados, por mas que use de otras palabras, tendrá que decir á los representantes de la nacion; *vosotros estabais llamados á decidir una cuestion importante; mas yo sin vuestro concurso, de que no debia prescindir por la Constitucion del estado, la he resuelto al mismo tiempo que se publicaba la convocatoria de nuevas cortes: ahí tenéis mi obra, estais en el duro trance de aprobarla.*

No se disculpará por cierto el señor Mon con la urgencia de resolver este delicado negocio, porque no habiéndose de ejecutar la conversion de los créditos, sin que se realice antes la liquidacion y verifiquen los prestamistas las entregas de créditos no realizados y de los valores en metálico y papel de que resultaren deudores, puede bien asegurarse el que tenga algun conocimiento de los complicados expedientes de los contratos de anticipacion, que las cortes estarán reunidas antes que los títulos al portador se hallen en poder de los interesados. En nuestro juicio, y en el de todos los hombres honrados (porque del escándalo de los últimos contratos participan tambien muchos, muchísimos de nuestros adversarios) esa misma comision de liquidacion, pudo presentar al gobierno y este transmitir á las cortes, ademas del resumen de sus trabajos su parecer sobre los perjuicios causados en los contratos hechos durante el ministerio Gonzalez Brabo. No cabe disimular, que los que han resultado mas particularmente favorecidos en el decreto de 26 de junio, son los que hicieron los contratos con el señor Carrasco, contratos que anatematizó antes que los periódicos progresistas, que no existian entonces por efecto de las circunstancias, algunos de los moderados que no quisieron cargar, mostrándose en esto previsores, con la responsabilidad de ciertos actos.....

Al terminar este artículo, resumiremos en breves palabras los pensamientos principales que contiene: aplaudimos el pensamiento del señor Mon, pero le negamos la facultad de convertir en títulos del 3 por 100 los créditos procedentes de contratos de anticipacion; creemos que asegurando á los tenedores de libranzas los intereses de su papel hasta la decision de las cortes, debió procederse á la liquidacion de cada contrato, y conocida la suma, que era en deber por este concepto la nacion española, proponer la conversion ú otro medio á las cortes, conciliando siempre los intereses comprometidos. Obrar de otro modo es colocar en mala posicion á los cuerpos colegisladores, cuyo

po podría darle de sí mismo tales noticias que pudiera decir: *Lamberto se ha hecho un hombre.* Estas últimas palabras las habia subrayado. Nicolás, inclinado por su naturaleza á estimar los caracteres enérgicos, quedó admirado del partido que habia tomado Lambertito, y aunque en el fondo de su alma sintiese algun pesar é inquietud, no se cansaba de elogiar su noble inspiracion. Tambien Lisa, al saber que Lambertito, únicamente por su amor iba á esponerse á mil peligros y fatigas, se sintió herida por el lado débil de su corazon; se engrandeció á sus propios ojos y sintió que podia envanecerse con tal amante; pero en una muger del carácter de Lisa, es muy raro que el amor propio satisfecho no cierre la puerta al amor. Sin duda cuando oia en boca de todos el elogio de Lambertito creia ella amarle, y acaso en aquel momento le amaba realmente; así es, que cuando la preguntó Nicolás, respondió que consentia en aguardar al jóven guerrero, y aun que le parecia verla venir dueño de un reino.

Antes de pasar adelante, es preciso que se sepa el nombre de la que habia sugerido á Nicolás las espresiones animadoras que habia dirigido á Lambertito. Habia sido Laudomia. Apenas descubrió el amor que Lambertito profesaba á su hermana, se alegró su corazon por la dicha que podia resultar á Lisa, y borró al momento, ó por lo menos encerró en el fondo de su propio corazon con una abnegacion sublime, todo afecto personal. Desde aquel momento amó á Lambertito como á un hermano. Tan cierto es que en el mundo existen á veces en un punto ignorado almas heroicas, á cuyo lado los Alejandro y los Césares hacen un papel muy mezquino; porque los unos han hecho servir la humanidad á un egoismo, mientras que las otras se sacrifican por la felicidad ajena.

Antes de pasar adelante, es preciso que se sepa el nombre de la que habia sugerido á Nicolás las espresiones animadoras que habia dirigido á Lambertito. Habia sido Laudomia. Apenas descubrió el amor que Lambertito profesaba á su hermana, se alegró su corazon por la dicha que podia resultar á Lisa, y borró al momento, ó por lo menos encerró en el fondo de su propio corazon con una abnegacion sublime, todo afecto personal. Desde aquel momento amó á Lambertito como á un hermano. Tan cierto es que en el mundo existen á veces en un punto ignorado almas heroicas, á cuyo lado los Alejandro y los Césares hacen un papel muy mezquino; porque los unos han hecho servir la humanidad á un egoismo, mientras que las otras se sacrifican por la felicidad ajena.

Antes de pasar adelante, es preciso que se sepa el nombre de la que habia sugerido á Nicolás las espresiones animadoras que habia dirigido á Lambertito. Habia sido Laudomia. Apenas descubrió el amor que Lambertito profesaba á su hermana, se alegró su corazon por la dicha que podia resultar á Lisa, y borró al momento, ó por lo menos encerró en el fondo de su propio corazon con una abnegacion sublime, todo afecto personal. Desde aquel momento amó á Lambertito como á un hermano. Tan cierto es que en el mundo existen á veces en un punto ignorado almas heroicas, á cuyo lado los Alejandro y los Césares hacen un papel muy mezquino; porque los unos han hecho servir la humanidad á un egoismo, mientras que las otras se sacrifican por la felicidad ajena.

Antes de pasar adelante, es preciso que se sepa el nombre de la que habia sugerido á Nicolás las espresiones animadoras que habia dirigido á Lambertito. Habia sido Laudomia. Apenas descubrió el amor que Lambertito profesaba á su hermana, se alegró su corazon por la dicha que podia resultar á Lisa, y borró al momento, ó por lo menos encerró en el fondo de su propio corazon con una abnegacion sublime, todo afecto personal. Desde aquel momento amó á Lambertito como á un hermano. Tan cierto es que en el mundo existen á veces en un punto ignorado almas heroicas, á cuyo lado los Alejandro y los Césares hacen un papel muy mezquino; porque los unos han hecho servir la humanidad á un egoismo, mientras que las otras se sacrifican por la felicidad ajena.

(Se continuará.)

prestigio deben conservar los que de buena fe se interesan en el triunfo de las instituciones liberales.

### Espíritu de la prensa.

EL HERALDO, ve síntomas infalibles de que existe en España una gran conspiración dirigida a trastornar el orden de cosas existente, y anuncia que la nueva revolución que se prepara será horrible: que esta vez los revolucionarios han jurado el esterminio de la dinastía reinante, la abolición del trono, la ruina de cuantos intereses y una matanza general. Considera a la prensa de la oposición como el principal móvil de estos planes y aconseja al gobierno que procure contenerla antes de que empiecen a sentirse los terribles efectos de sus doctrinas.

LA MONARQUÍA, insiste en defender la excelencia del gobierno absoluto, y trata de probar que el sistema representativo no es una verdad en la práctica, y que aun cuando lo fuese ocasionaría siempre la ruina de la nación.

EL ECO DEL COMERCIO, habla de los fusilamientos de Zaragoza y de Caspe; traslada el recurso elevado a la audiencia territorial por los oficiales carlistas sacrificados en este último punto, y condena como merced esta nueva tropelia que se ha cometido en Aragón faltando a los sanos preceptos de la humanidad y de la justicia.

EL TIEMPO, no tiene por inconstitucional el decreto expedido por el gobierno convocando nuevas cortes para reformar la ley fundamental.

EL ESPECTADOR, vuelve a tratar de este decreto y demuestra que son de todo punto falsas las razones que se alegan en su preámbulo.

LA POSDATA, sostiene que al anunciar el gobierno que ha legado el caso de llevar la mejora y la perfección a la ley fundamental, no pretende en manera alguna destruirla.

EL GLOBO, se hace cargo del artículo sobre reforma constitucional publicado en nuestro número del domingo último, y conviniendo con las principales doctrinas que en él se sustentan, impugna algunas de las razones que alegábamos para hacer ver los inconvenientes y dificultades que ofrece llevar adelante el pensamiento del gobierno.

EL CASTELLANO, cree que no convendría al partido liberal intentar una revolución para oponerse a la reforma de la Constitución y conseguir el triunfo de sus ideas, y le parece mas conveniente que siga el ejemplo de los irlandeses que están esclavizados y sufren mil vejaciones y de O'Connell que se resigna a las persecuciones y a la prisión misma por no salirse un ápice de la ley, por no traer sobre su patria los males de una guerra civil, y las desgracias de una revolución.

### Noticias nacionales.

ALMERIA 9 DE JULIO.

Empeñados los periódicos de la situación en santificar el sistema de violencias e ilegalidades que en todas ocasiones ha empleado el partido dominante, deber es de todo liberal denunciar a la opinión pública por medio de la prensa los hechos escandalosos que se están repitiendo en España. Larga tarea sería manifestar a Vds. detalladamente las ilegalidades, los insultos y violencias con que ha sido tratado en esta provincia el partido progresista, desde que el ministerio Brabo-Carrasco nos envió de jefe político a don José Castillo, célebre fiscal del desgraciado patriota Marques. Cuando se verificaron las elecciones de ayuntamiento se hallaba esta provincia como todas las de España, en estado excepcional. Los progresistas de la capital resolvieron no tomar parte, evitando así las vejaciones que indudablemente hubieran sufrido. Apesar de esta situación tan crítica en muchos pueblos triunfó nuestro partido por una gran mayoría, pero fue inútil, pues este jefe descartó a los alcaldes que habían merecido el sufragio de los electores y dispuso que lo fuesen los que habían obtenido una insignificante minoría.

Con motivo de haberse dado un suero a los alcaldes de la ciudad de Vera, en la noche de San Juan por unos cuantos jóvenes que iban divirtiéndose, pasó a dicha población el comandante general acompañado de fuerza armada, y de algunos individuos de la comision militar. Declaró en estado excepcional todos los pueblos de aquel partido judicial, y posteriormente separó al juez de primera instancia, al fiscal de dicho juzgado y al administrador de correos, advirtiéndole que estos tres sujetos lo habían sido y repuestos por el gobierno últimamente. El objeto de estas medidas es bien conocido. Trátase sin duda de preparar el terreno electoral, hacer que los sujetos allí influyentes abandonen un país donde ninguna garantía existe, y á quienes se desea incomodar por medio de asechanzas, arterias y manejos. Calculando que estos medios no eran aun bastantes, han empezado en esta capital las persecuciones. Al diputado á cortes don Ramon Algarra Garcia, se dió orden de prenderlo, y se le busca por la policía: se han prohibido las reuniones de los progresistas aun en las casas particulares, y por último ayer por la mañana se ha puesto esta capital en estado excepcional. Todo el motivo que para esta medida se alega es haber dicho un soldado, que estando unos jóvenes artesanos hebiendo en una taberna dieron un viva á Espartero. Los jóvenes han sido presos, y pasados los antecedentes á la comision militar; sin embargo de que la declaracion del estado excepcional fue al día siguiente del suceso. Segun se asegura hoy nada se ha adelantado en confirmacion del dicho del

soldado, y creo que muy en breve podré anunciar á Vds. el buen resultado en favor de los presos, que todos creen inocentes, y que no tienen otro delito que haber sido nacionales, y manifestado siempre sus ideas liberales.

Cuando la Gaceta del gobierno publicó la real orden nombrando jefe político de esta provincia á don José del Castillo, el señor diputado Cortina manifestó en el congreso su asombro al ver se encargaba la administracion de una provincia á este hombre célebre, y la prensa independiente espuso los temores que debian tener los liberales de Almería. Por muchos que fueran los recelos á que daban lugar sus antecedentes, es bien cierto que jamás pudieron creerse el ilustre diputado sevillano y aquellos escritores publicos algunos de los excesos que hemos presenciado.

(Corresp. del Clamor Público.)

GRANADA 11 DE JULIO.

Al fin va conociendo el verdadero partido moderado de esta ciudad la suerte que le espera si los hombres de la situacion continúan mandando.

Con motivo del nombramiento para jefe político de Barcelona del diputado provincial don Fernando Lillo, era necesario reemplazar esta vacante y fueron convocados los electores para el día de ayer con veinte y cuatro horas de anticipacion. El cumplir tan estrictamente la ley, tenia por objeto el que desquidado el partido liberal no tuviese tiempo para combinar ni repartir candidatura, y saliera votada por unanimidad la confectionada en la aduanilla de la seda, sitio en donde ordinariamente se reúnen los de la situacion.

Los hombres de bien del partido liberal se acercaron, dieron el primer paso á esa reconciliacion indispensable para que la libertad no perezca, para que la Constitución se salve, y convinieron en votar á don José Marin Sanchez hombre aunque moderado, de principios constitucionales, y ligado intimamente á las reformas, por consistir su capital en bienes nacionales, y de la parte libre de vinculaciones. Para la votacion de la mesa presentó la aduanilla toda su fuerza, su inmenso poder, sus infinitas simpatías, y reunió cincuenta votos. Un número casi doble de liberales reunido con el trabajo que en elecciones puede prestarse en poquimas horas, les hizo retirarse. Hubo protesta y segunda votacion, y vuelta á protestar, pero la mesa quedó constituida por los liberales.

En el día de ayer y hoy lleva don José Marin 86 votos. El candidato de la aduanilla 42. Este es don Pedro Victoria, hombre muy de bien, pero desconocido en política.

(Corresp. del Clamor Público.)

SANTIAGO 11 DE JULIO.

Hoy á las ocho de la mañana ha llegado á esta ciudad un extraordinario procedente del comandante militar de Orense con pliegos para el de esta plaza, y capitán general de la provincia: de cuyo contenido no se ha podido traslucir la mas pequeña indicacion. Estos hechos clandestinos á la par que misteriosos por la falta de publicidad que en ellos se advierte, nos inducen á creer la existencia de planes cuyas tendencias se dirigen á destruir las instituciones que á costa de tanta sangre vertida y sacrificios se ha dado la nación.

Hace dos días que no se ve discurrir por las calles mas que empleados del ramo acompañados de tres soldados cada uno para acompañar á los morosos en el pago de las contribuciones atrasadas y corrientes; pero los deudores (casi en general) están tan decididos á no pagarlas, que será muy difícil verificar el cobro.

El día 8 salió para Vigo el señor marqués de Peñaflores; en cuyo punto piensa embarcarse para el extranjero.

(Corresp. del Clamor Público.)

REUS 11 DE JULIO.

El día 8 al anochecer se formaron crecidos grupos en la plaza de la constitucion con motivo de la quinta correspondiente al año 1843. Las patrullas dispersaron la gente y viendo que habia resistencia de parte de los jóvenes, hicieron fuego y por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna. Al día siguiente apareció el adjunto bando del comandante general de esta provincia.

Comandancia general de la provincia de Tarragona.—Habitantes de la ciudad de Reus: los escándalos promovidos estos últimos días por turbas de jóvenes imberbes que alterando la tranquilidad pública, no solo alejan los capitales necesarios al desarrollo de la industria sino que hacen pasar á toda la población por la nota de revolucionaria; me ponen en la precision como autoridad responsable de la seguridad de las personas y de los intereses de los pacíficos y laboriosos habitantes, de publicar el siguiente bando.

1.º Desde mañana al encenderse los faroles del alumbrado, se cerrarán las tabernas, cafés y todo establecimiento público de libre concurso.

2.º Todo grupo que esceda de cinco personas en plazas ó calles, será desecho por las patrullas, y si ofreciesen resistencia, serán entregados á la comision militar para ser juzgados como promotores de motin.

3.º Se prohibe á la juventud de menos de 25 años, el uso de bastones ó palos cuyo diámetro esceda del grueso de seis líneas.

Deseo la paz, la tranquilidad y el orden como los medios de dar confianza á los capitales y á la industria, y proporcionar aumento de trabajo y ocupacion á los aplicados: Me será muy doloroso, pero si para afianzar estos bienes me viere precisado por nuevas provocaciones á derramar sangre, ni un momento me detendré en derramar la de los discolos ó imprudentes que caerán víctimas de la seducción y

de la intriga encubierta, pues entré dos males no queda otro arbitrio á las autoridades militares que la adopcion del menor, siendo inevitable. Reus 6 de julio de 1844.—El comandante general de la provincia.—Victor de Sierra.

(Corresp. del Clamor Público.)

BURGOS 12 DE JULIO.

El regimiento de infantería de Castilla que pasó hace dias con direccion á Zaragoza, ha vuelto hoy á entrar en esta, y se dirige á Valladolid á esperar órdenes.

Ayer pasó en la diligencia el general don Evaristo San Miguel, que por orden del gobierno va desterrado á Bilbao, y mañana marcha su hermano don Santos á las Baleares. á este le han señalado hasta la ruta que ha de llevar.

Ha llegado el brigadier Ainart, nombrado segundo cabo de este distrito.

(Corresp. del Clamor Público.)

### Noticias estrangeras.

FRANCIA.—Los periódicos que hemos recibido por el correo de hoy no ofrecen ningun interés. La cámara de los diputados de continua examinando ligeramente los presupuestos y ha aprobado ya la mayor parte de ellos sin discusion.

INGLATERRA.—Cuestiones de Marruecos.—Hé aquí el extracto de la interpelacion que ha tenido lugar el día 8 del actual en la cámara de los comunes sobre este asunto.

MR. SHEIL. Deseo que me conteste á tres preguntas el gobierno de S. M.: primera, si lord Aberdeen ha recibido del gobierno francés respuesta á su comunicacion del 28 de enero de 1842, y en este caso si hay alguna dificultad en presentar esa respuesta á la cámara; segunda, si el ministerio inglés ha pedido el exequatur para nuestro cónsul de Argel; y tercera, si ha dado algun motivo la Inglaterra para que la Francia se crea con justo titulo poseedora de aquel territorio.

SIR ROBERTO PEEL. En mi concepto habria valido mas que el señor preopinante hubiese dejado intacta la cuestion que ha suscitado, para que se ventilase entre el poder ejecutivo de Inglaterra y el de Francia. Diré sin embargo que hasta ahora no ha recibido el gobierno de S. M. contestacion alguna á la comunicacion dirigida por lord Aberdeen al ministro de Francia. Con respecto á nuestro cónsul general en Africa, solamente puedo decir que ha obrado con arreglo á las mismas instrucciones que tenia mientras ha estado sirviendo su destino de agente del gobierno y conservando la misma autoridad que le fué concedida desde el año de 1831, sin que haya tenido lugar desde aquel tiempo cambio alguno ni en las unas ni en la otra. Espero que el señor interpelante no exigirá otra respuesta del gobierno de S. M., pues como he dicho, creo que vale mas dejar tales materias á la resolucion de los gobiernos de ambos países.

SIR G. NAPIER. Sin embargo de lo que acaba de esponer el señor ministro, me considero en la obligacion de tomar la palabra aunque no sea mas que por lo que respecta á Marruecos. La España en union con la Francia se disponen á operar contra aquel país; y si paramos la atencion en esta circunstancia, recordando al mismo tiempo el folleto del príncipe de Joinville, hallaremos que la cuestion que nos ocupa en este momento tiene mas importancia que lo que se cree. Es evidente que hemos obrado con suma ligereza reduciendo en los últimos tres años nuestras fuerzas navales, mientras la Francia conserva al mismo tiempo armados todos sus buques. Deseo, pues, saber si es verdad que la España ha concedido á la Francia el permiso de que sus tropas pasen á Marruecos por la parte de Ceuta, si trata el gobierno de aumentar nuestras fuerzas navales, y si el emperador de Marruecos se ha negado á admitir nuestra intervencion.

SIR ROBERTO PEEL. En contestacion á las preguntas que se ha servido dirigirme el ilustre general, puedo únicamente decir que nunca nos hemos hallado mas en disposicion que ahora de poner en activo servicio mas fuerzas navales. No tengo ninguna noticia del permiso que se dice concedido á la Francia por la España para que pasen por Ceuta lastropas de aquella nacion. Y en cuanto á la mediacion de la Inglaterra ha sido desechada por el emperador de Marruecos, debo hacer presente que nuestro cónsul general en Argel ha pasado á avistarse con el Sultan, segun las instrucciones que ha recibido del gobierno; por tanto todavía no puede decirse que haya sido rehuido todo medio de avenencia. Por lo demas, el gobierno de S. M. ha adoptado las disposiciones convenientes á fin de aumentar las fuerzas navales todo lo que sea necesario, para proteger los intereses británicos en cualquiera parte del mundo en que puedan hallarse amenazados.

A lo salida del correo continuaba la sesion.

### VARIEDADES.

CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS.

Dicen de Valencia el 11:

El embajador de la Puerta-Otomana, Fuad-Effendi, continuó ayer su viaje á Andalucía por mar, habiéndose detenido solo algunas horas en esta capital.

—Nos dice nuestro corresponsal de Algeciras el 9:

A las cuatro de la tarde del 7 entró un correo de gabinete procedente de esa corte en tres dias, con pliegos para el comandante de marina sin que haya sido posible saber su contenido,

pues á las preguntas que le han hecho sus amigos, les ha contestado con variedad, asegurando que estaba destinado para Ceuta.

Se ha dicho que el ministro de la Guerra habia dado las órdenes oportunas para la venida de tropas á este punto, no señalándose el número ni el objeto.

A las cuatro y media de la mañana de ayer fuimos despertados por los repetidos y numerosos cañonazos disparados en Gibraltar, con motivo de la marcha de un vapor de guerra francés que se dirigia con rumbo á Tanjer llevando á su bordo á S. A. R. el príncipe de Joinville, fundado la noche anterior en dicha bahía de Gibraltar, saludándole á su partida la plaza, la escuadra holandesa y demas buques de guerra.

A las cinco de esta tarde ha llegado á este puerto un gran vapor de guerra francés, remolcando el navio de la misma nacion llamado el *Sufren*, de porte de 90 cañones y 1,100 hombres de tripulacion, en el que tiene enarbolada su insignia de contra-almirante el espresado príncipe.

El navio fondeó muy cerca de tierra, y el vapor sin detenerse fue á verificarlo á Gibraltar, cuya travesia de mas de dos leguas verificó en un cuarto de hora.

Al poco rato se avistó el vapor donde venia el príncipe que regresaba de Tanger, seguido de otro inglés que creimos fuera el *Locus*, estacionado en la bahía de Gibraltar desde la pérdida del que habia el invierno anterior: fundearon cerca de la escuadra holandesa y se saludaron mutuamente, lo mismo que verificó el *Sufren* á esta plaza, contestándosele inmediatamente.

El capitán de este buque, y mucha parte de su oficialidad, bajaron á tierra á cumplimentar al Excmo. señor comandante general y á pasearse, no habiéndose algunos embarcado á las diez de la noche.

Varios oficiales nuestros fueron á ver el navio y los trataron con la finura propia de la nacion francesa, obsequiándolos con vinos generosos y dulces.

El vapor que remolcó hasta esta el navio, volvió á salir antes de anochecer de Gibraltar sin duda para conducir el resto de la escuadra que por falta de viento permanece sin poder montar punta Europa.

Se ha dicho que S. A. no ha venido hoy á esta ciudad por estar convidado á comer y á un baile á bordo de la fragata del príncipe real de Holanda, pero que mañana estará aquí.

La goleta de guerra española, *Rayo*, salió ayer á las tres de la tarde con pliegos para Tanjer, de cuyo puerto habia venido hacia unos tres dias con la misma comision.

—Escriben del mismo punto el 10:

A las 7 de la mañana ha dado fondo en esta bahía la fragata de guerra francesa *La Belle-Poule*, remolcada por la corbeta de vapor tambien de guerra *L'Asmodee*. Este buque á las dos horas salió para Gibraltar, sin duda para remolcar los navios que faltan de la escuadra y continúan sin poder montar punta Europa.

Ha llegado el brigadier Mauri, que pasó por aquí hace pocos dias desde Ceuta donde estaba de gobernador interino, con destino á Huelva nombrado comandante general, y se dice que viene á mandar la columna volante de operaciones que se está formando en Medina.

Se espera hoy al príncipe Joinville y se le tiene preparado buen alojamiento, guardia de honor y lo demas que le corresponde por su rango.

CRÓNICA ESTRANGERA.

—En Montpellier se está formando una sociedad para establecer una linea de vapores entre Cete y Argel combinándose con las líneas de Marsella y de Tolon, de manera que salga todos los dias un buque de Francia á Argel y vice-versa.

—En menos de quince dias se ha agotado la primera edicion y ha salido la segunda del folleto que el príncipe Luis Napoleón Bonaparte ha publicado bajo el titulo de *Estincion del Pauperismo*.

—En la última visita que Luis Felipe ha hecho á la esposicion de la industria ha comprado una rica escopeta chapeada y guarnecida de plata construida por M. Dévisme uno de los armeros mas distinguidos de Francia.

—Los soldados franceses del rejimiento montado en camellos se van acostumbrando á las nuevas evoluciones y han acompañado ya á la última expedicion al desierto 300 y tantos sin que se perdiese ni rezagase uno solo.

—Se espera en Viena á S. A. R. la princesa Clementina de Orleans y al príncipe Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha.

—M. Arago ha anunciado el 8 del corriente á la academia el descubrimiento de un cometa en la constelacion de Hércules, verificado por M. Victor Mauvais individuo del Instituto uno de los astrónomos del observatorio; cuyo descubrimiento ha sido confirmado por nuevas observaciones hechas en la noche del 7. Está en la actualidad entre las estrellas *Sigma* y *Tau* y se puede ver bastante bien con un simple antejo de noche, siendo el diámetro aparente de la nebulosidad de unos 3 ó 4 minutos de grado y un poco brillante en el centro. Para designar con exactitud la direccion y demas circunstancias de este nuevo astro, son necesarias tres observaciones, de manera que aun tardaremos algunos dias en tener estas noticias.

—Los periódicos ingleses publican llenos de satisfacion el cuadro de sus rentas, que han ascendido en el último año á 50,220,000 libras esterlinas (3,022 millones de reales) no habiendo ascendido el anterior mas que á 47,780,000 libras (4,778 millones de rs.). Este aumento tan considerable es debido á un recargo de contri-

bucion sobre las propiedades y á las mejoras que han experimentado todos los ramos de las rentas. Los objetos de consumo general han producido 42 millones de rs. mas que el año anterior, las aduanas cerca de 84 millones y la casa de correos 3.400.000 rs.; lo que prueba un extraordinario desarrollo en la actividad del comercio y de la industria.

—Tomamos del *Marathon* el siguiente extracto que inserta en su número del día 7 del actual al fin de la biografía de Napoleón.

Nació el año de 1769. Entró en la escuela de Brienne 1773. Pasó á la de París 1783. Fue teniente de artillería 1783. Capitán 1792. Teniente coronel 1693. General de brigada 1794. General de division 1795. General en jefe del ejército del interior 1795. Idem del de Italia 1796. Primer cónsul 1799. Cónsul perpétuo 1802. Emperador el 18 de mayo de 1804. Coronado el 2 de diciembre de 1804. Primera abdicacion en Fontainebleau el 11 de abril de 1814. Tomó de nuevo el gobierno el 20 de mayo de 1815. Segunda abdicacion en el Eliséo, el 24 de junio de 1815. Murió el día 5 de mayo de 1821, á las seis menos once minutos de la tarde.

Por este extracto se observa que en el mes de mayo sucedieron á Napoleón los tres acontecimientos mayores de su vida.

#### CRÓNICA DE TEATROS.

Mañana jueves se volverá á poner en escena en el Circo la *Linda Beatriz*.

—La famosa ópera *Roberto el diablo*, continúa atrayendo en París numerosa concurrencia apesar de llevar 250 representaciones. El 10 del actual desempeñó por primera vez el papel de *Roberto*, Mr. Poulter y el de *Alice* Mme. Dorus-Gras, y fueron muy aplaudidos.

### SECCION LITERARIA.

#### TEATRO DEL CIRCO.

##### LA LINDA BEATRIZ, ó EL SUEÑO.

Gran baile en tres actos.

La linda Beatriz es una joven de Gante, conocida por su donaire, á quien pretenden dos galanes, don Carlos y el conde de Sanlúcar, mancebo inmoral y libertino. El padre de la niña, favorece el amor del primero, llevado de la confianza que le inspiran sus buenas prendas y honrada conducta; pero Beatriz, alucinada por el mentido oropel que brilla en la persona del conde, tiene la imprudencia de entregarle su corazón, y bajo los auspicios de una prima llamada Julia, se decide á fugarse con su amante el mismo día señalado para dar la mano de esposa á Carlos. Llena de estas ideas se retira á su aposento, y busca en el lecho un descanso á su agitacion. Los afectos de que se halla poseida en aquel lance crítico, la hacen soñar mil cosas terribles, adecuadas á su situacion. Se le figura que con efecto huye en brazos de su seductor á otros países, donde goza á porfia de todos los placeres que proporciona el mundo. Entre dulces coloquios y festejos vé deslizarse las horas fugitivas, y llega á creerse dichosa en compañía del conde. Elnedio de su funesto delirio, sorprendida en un baile de máscaras por su padre, vuelve en sí un momento; y las severas reconvencciones de su familia, y la maldicion del autor de sus dias, la hubieran decidido á variar de conducta sin la presencia de su amante, cuyos ruegos y amorosas protestas pueden mas en su ánimo que la voz de la razon. Triunfa por fin su insensato amor, y Beatriz se abandona á su suerte sin temores ni remordimientos. El conde de Sanlúcar entretanto, disipa en la licencia y el libertinaje su patrimonio, y en una noche de mala suerte, juega su hacienda, sus preces, y por último á su querida. Cae esta en manos del marqués de Bustamante, el cual á favor de una carreta y de un disfraz, semejante al que llevaba el conde cuando perdió la pobre Beatriz á los dados, procura conseguir sus favores; pero estrañando la niña los modales de su nuevo dueño, le arranca el antifaz, y rechaza con indignacion sus caricias. En esto sobreviene el conde, y á pesar de que conoce que ya no le pertenece Beatriz, se indigna contra su competidor, le desafía y le da muerte de una estocada. Beatriz llena de horror y de asombro, se disfraza de peregrino, y vuelve como el hijo pródigo al hogar doméstico. Estenuada de cansancio, se habia detenido á corta distancia de la quinta de su padre, para recobrar aliento, cuando oye el ruido de alegres músicas y cantares, y se presentan á sus ojos Carlos y su prima con una inmensa comitiva que los acompañaba á la iglesia, donde debia celebrarse aquel día su enlace. Un raptó de despecho y desesperacion se apodera entonces de Beatriz: de repente se levanta, sube á la cima de una peña y se arroja al mar, dando de esta manera fin á su miserable existencia.

La fuerza de la conmocion que debió experimentar entonces, la linda muchacha de Gante; la hizo despertar; pero tomando aquel horrible sueño por una advertencia del cielo, despide al conde de Sanlúcar y consiente en unirse con Carlos, en cuya compañía se promete una felicidad sino tan brillante, mas sólida, y exenta de remordimientos y sinsabores.

Ni la invencion, ni las decoraciones, ni la maquinaria del baile merecen grandes elogios. La plaza pública del primer acto, donde se presenta el conde de Sanlúcar, conquistando á la bella Beatriz, carece de mérito artístico, tanto

en la parte del colorido, como en la de perspectiva. Los efectos de claro y obscuro adolecen de tanta exageracion, que los collarines y capiteles de las columnas de la derecha que se suponen heridos por los rayos del sol occidental, tienen un color de mazarron de malísimo efecto.

En esta plaza bailan las niñas Ines y Julia con el señor Ferranti, un terceto de bastante buen gusto. Los progresos que hacen aquellas, son verdaderamente admirables. En los trenzados y batidos, en la soltura de los movimientos, en la ligereza de los vuelos, se conoce la maestra que las dirige con tanto aprovechamiento. El señor Ferranti no es la mejor pareja para estas dos sifides, porque sus movimientos son duros, violentos y esforzados. El señor Ferranti, despliega en su baile gran ejecucion: bate cuartas de pecho, de espalda, de costado y en todas direcciones, pero sus piernas parecen de madera; sus rodillas no tienen bastante flexibilidad, para prestarse á los plegados suaves y ligeros que reclama el arte, y su cuerpo carece de aquella gracia y elegancia que tanto agrada. Su escuela es antigua, y por mas que se esfuerza, no saca de su trabajo fatigoso sino escasos resultados. Tambien le aconsejamos que no prodigue esas vueltas de molino que dá al final de sus solos, porque son mas propias de un bolatinero, que de un bailarín de sala. Con menos fatiga creemos que el señor Ferranti daría mas gusto al público, si procurase comunicar á sus ademanes mas soltura y morbidez, tanto en los tercetos que exigen perfecta armonía entre todas las partes, como en los pas de deux. Veremos si aprovecha nuestros consejos.

El señor Gautier reúne mejor presencia y mejor entonacion en los movimientos; pero le notamos tambien alguna debilidad en las piernas y escasa ejecucion en los pies. En dos ocasiones perdió el equilibrio, y el temblor frecuente de sus muslos en las posiciones difíciles, indican que carece de aplomo y seguridad. Por este motivo no salió con todo el lucimiento que era de esperar su pas de deux en la plaza de Gante, con la encantadora Beatriz. Sin embargo, la gracia y delicada ejecucion de esta, compensaron sobradamente los defectos de su pareja. Nunca se nos presentó mas ligera, mas aerea la Guy-Stephan: parecia que atravesaba el teatro llevada por el aire, y cada quiebro, cada vuelo, cada caída, cada desmayo en los brazos de su compañero tenían un significado y una expresion elocuente. La vuelta en el aire que da sostenida por el señor Gautier, prueba la flexibilidad de sus miembros, y la firmeza de su pie. El partir las distancias batiendo, el trenzar y romper el paso para caer despues sobre la punta del pie, quedando clavado en el suelo, exigen no solo soltura, sino mucha fuerza muscular. Pero todavia su gracia excede á su ejecucion.

Concebimos que puede hacerse mas con los pies, pero no es posible desplegar mayor ligereza en los arranques, mayor voluptuosidad en las posturas académicas, mayor precision en los batidos.

Sentimos que la empresa no haya dispuesto el concurso de las comparsas y los demas accesorios como correspondia al argumento del baile. Todas las escenas que se ofrecen ante el espectador desde que Beatriz se queda dormida, requerian cierto aspecto fantástico, confuso é indeterminado, como lo tienen las visiones que presentan los sueños. El baile de mascarar del segundo acto, debia verse en nuestro concepto, al través de una gasa, para que hiciera mayor ilusion; y si bien es verdad que el salon en que ocurre, es de muy buen gusto, tambien lo es que las comparsas no corresponden ni por sus trages, ni por la combinacion de los juegos que ejecutan, á las exigencias del arte. Siendo el baile, una funcion destinada principalmente para el goce de los ojos, no puede disimularse ninguna omision, ni ningun descuido en la parte de lujo, ostentacion y maquinaria. Por eso llevamos muy á mal que cuando hay que cambiar de decoracion, salgan los mozos de la compañía, á quitar ó poner muebles, como quien se presenta á desalquilar, ó á componer una habitacion. En todos los teatros de alguna fama, los objetos que puedan convenir, salen de pronto, á beneficio de resortes dispuestos al efecto, sin que tengan que intervenir para nada esos mozañones, con cuya vista nos obsequia la empresa.

La Galbi, Laborderie y la Guy-Stephan dieron por fortuna realce con su presencia al baile de máscaras. Las dos primeras desempeñaron bien su parte, y mas particularmente Laborderie, la cual tiene la misma escuela que la Guy-Stephan. Pero esta última eclipsó á todas en los pasos de ejecucion del baile que desempeñó con el arco y el carcax, y en la elegancia y graciosa sencillez que desplegó en la Polka.

Despues de la escena del baile, el interes queda limitado á la pantomima, cuya pesadez y monotonía deberian evitarse, reduciendo á mas estrechos limites el argumento. Los bailes en general han de ser cortos, porque admiten poca variedad. Por último, el baile de la linda Beatriz tiene escenas de buen efecto, pasos de bastante ejecucion, y desempeñado por la Guy-Stephan, no dejará de dar buenas entradas á la empresa del Circo.

#### COMUNICADOS.

Lejos de su patria el señor don Juan Alvarez Mendizabal se muestra siempre dispuesto á responder á todos los cargos que le dirige la imprenta acerca de sus actos administrativos como ministro de Hacienda. Una conducta semejante en medio del abandono que se nota en

otros ex-ministrós, debe merecer los elogios de todos los amantes de la publicidad y de las instituciones representativas, y revela mucha confianza y seguridad en sus mismos actos. Nosotros tenemos una singular complacencia en insertar el comunicado que nos ha dirigido el señor Mendizabal, asi como contribuiremos con todas nuestras fuerzas, para que la nacion pueda apreciar debidamente sus servicios, y le dispense la justicia á que es tan acreedor.

#### Señores redactores del CLAMOR PÚBLICO.

Muy señores míos: Por si los que lo son de el *Tiempo* no estiman oportuno insertar en su periódico el pequeño artículo que les dirijo con esta fecha, ruego á la atencion de vds. me hagan el favor de publicarlo en su diario, muy seguros de la gratitud de su atento servidor, Q. B. S. S. MM.—París 8 de julio de 1844.—Juan Alvarez y Mendizabal.

#### Señores redactores de el Tiempo:

Muy señores míos: Proponiéndose vds. manifestar que en las recriminaciones que pueden dirigirse los partidos no hay un fondo de disculpas para sus mismos errores, ni de aplausos para sus respectivos aciertos, dicen en su número 62 del sábado 29 de junio. «Si, pues, los partidos son responsables de los desafueros cometidos por los poderes que se elevan sobre sus hombros, el progresista es responsable..... de los desfilfarros de Mendizabal.» Estoy tan acostumbrado á oír y leer juicios aventurados y ligeros respecto á mi vida pública, que este que vds. forman ahora, me encontraría tan impasible como me han hallado y hallarán cuantos se propalen en contra mia; con tal de que no se estienda ni degeneren en ataques ruines á mi provida ni á la pureza con que he manejado los intereses públicos. Pero vds. han querido favorecerme dirigiéndome sus tiros á tanta distancia, mientras que yo deploro en silencio la sangre que se derrama, las lágrimas que se vierten, y las persecuciones que emplean los hombres de la situacion, para perpetuarse en su mando; elementos funestos que jamás formaron parte de un sistema de gobierno. Aunque lejos del pais, á fuer de hombre honrado y de celoso como el que mas de su buena reputacion, es preciso que yo me haga cargo aunque muy de paso del juicio de vds.

No conozco á nadie mas enemigo que yo de las recriminaciones: siempre preferi tomar bajo mi responsabilidad para con la nacion los actos de que mis antecesores eran acusados mas bien que denunciarlos á la misma; y si por lo tanto omito preguntarles si fueron de tino, ahorro y economia las administraciones de algunos cohermanos y correligionarios políticos de ustedes, así muertos como vivos; no espero lleven á mal el ruego que atentamente les dirijo para que se sirvan no generalizar su censura, sino concretarla muy esplicitamente con la indicacion de esos desfilfarros que me atribuyen. Y queriendo ayudar la buena memoria de Vds. para que les sea mas facil esta misma indicacion que ferrosamente les pido, permitanme que les pregunte:

¿Es desfilfarro haber dispuesto una quinta de 100,000 hombres que la nacion aceptara con entusiasmo sacando de la misma, los medios para vestir y armar los 70,000 que dió por resultado?

¿Es desfilfarro haber hecho desaparecer la monstruosa autoridad del superintendente general de la hacienda española, despojándole de sus exorbitantes facultades judiciales?

¿Es desfilfarro haber presentado á las córtes el primer proyecto de ley que sujetase á los ministros á una responsabilidad directa y efectiva?

¿Es desfilfarro haber ordenado una liquidacion general de los créditos contra el Estado, que abandonados al olvido aumentaban la desesperacion de sus poseedores?

¿Es desfilfarro haber desamortizado una parte considerable de nuestra riqueza, resultado inmediato de la supresion de las comunidades religiosas, y de la venta de bienes nacionales?

¿Es desfilfarro haber abierto la puerta á la redencion de censos?

¿Es desfilfarro el conato, realizado en parte, de consolidar toda la deuda pública?

¿Es desfilfarro haber presentado el primer presupuesto regularizado que ha tenido la nacion, asi de sus rentas como de sus gastos?

¿Es desfilfarro haberse propuesto suprimir los derechos de puertas y las llamadas rentas provinciales, para sustituir unas y otras con impuestos menos duros en sus bases, mas justas en su repartimiento y menos costosos en su recaudacion?

¿Es desfilfarro haber suprimido el diezmo eclesiástico?

¿Es desfilfarro haber enseñado un camino precioso para que el clero español y el culto católico no viviesen solo de esperanzas?

¿Es desfilfarro no haber arrendado ni hipotecado ninguna renta del Estado?

¿Es desfilfarro haber restablecido la contaduría general de valores, haber reunido los dos ramos que estaban separados de provinciales y rentas estancadas; ó lo será la aplicacion al sistema económico de la division de provincias, que regia en el sistema civil?

¿Son desfilfarros los contratos que celebrara para obtener fondos con que acudir á las atenciones públicas que quizás nunca han sido mas grandes ni mas alictivas que en mis tres épocas de ministro de Hacienda? Pero ¿cuales son los contratos? ¿Dónde están? ¿En qué consisten? Preciso me es remitir á vds. á la memoria que publicó con fecha 2 de setiembre de 1837 el señor ministro

Piña Pizarro, y á la carta que escribi al señor ministro don Mateo Miguel Aillon, que por cierto ha quedado sin respuesta, no obstante que se publicó en periódicos de esa capital durante su ministerio.

Si vds. han querido aludir á estos desfilfarros, tan lejos estoy de repudiarlos y de arrepentirme de ellos, que, si no me equivoco, son los únicos en su especie que presenta nuestro pais, despues de la muerte del rey don Fernando VII, con todo, me queda un sentimiento y bien amargo en no haber consumado otro desfilfarro que empecé á promover con eficacia en las córtes de 1839 como una consecuencia del decreto de 24 de octubre de 1835; que volví á suscitar con grandes esperanzas de un éxito feliz en ciertos dias de 1843; que hubiera en fin llevado á cabo, si las circunstancias que sobrevinieron en julio último no me lo hubiesen impedido; y cuyo objeto era haber elevado á la clase de pequeños propietarios á todos los valientes soldados del ejército, que derramando su sangre en los memorables siete años adquirieron un derecho á ser recompensados segun los artículos 12 y 13 de aquel solemne decreto; cuya deuda sagrada como es hubiera podido pagar el gobierno aplicando alguna parte de la riqueza disponible de la nacion en predios rústicos y urbanos de los comprendidos en la ley de 2 de setiembre de 1841. Si no fuesen estos sino otros los desfilfarros de que vds. han querido hablar, dueños son vds. de su opinion que yo respeto, sin que por ello crea que la adopte ni siga toda la nacion ó su parte mas ilustrada: porque el voto de un pueblo, vds. no me negarán que es mas poderoso y vale mas, que el de un periódico aunque sea tan templado, juicioso y circunspecto como el que redactan vds. de quienes aguardo, sino la justicia, el favor caballero de dar lugar en el suyo á estas cortas líneas de su atento seguro servidor q. b. ss. mm.—París 8 de julio de 1844.—Juan Alvarez y Mendizabal.

#### Sres. redactores del CLAMOR PÚBLICO.

Madrid 16 de julio de 1844.—Muy señores míos: Firme en el propósito como pueden vds. haber conocido, de no dejar pasar nada que pueda herir en lo mas mínimo la buena memoria de mi difunto padre el general Esteller, bárbaramente sacrificado en Zaragoza, debo contestar á vds. por lo que dicen de que se encerró en su casa con quince soldados y quince miqueletes sin hacer fuego y sin acudir á tomar el mando de los nacionales y tropas, debo contestar, repito, con el siguiente párrafo de una carta de don Juan Cabañero que estoy pronto á enseñar.

«Mas de las Matas 23 de enero de 1840.— Señor don Alejandro Esteller.—Muy señor mio: recibo la estimada de vd. y enterado de su contenido, unicamente puedo decirle que mandé 23 ó 30 hombres para sorprender y hacer prisionero á su señor padre, y no se pudo verificar por la resistencia que se encontró en la casa, haciendo un fuego bastante vivo. De usted etc.—Juan Cabañero.

Creo que es suficiente contestacion. El *Clamor público* debe saber y me canso de repetirlo; que el general Esteller, no tuvo el menor conocimiento de la proximidad de Cabañero, como con justicia lo creen vds.

Si no salió inmediatamente á tomar el mando de los nacionales y tropa fué porque vió cercada su casa y porque le fue imposible, imposible enteramente salir de ella, en la que hubiera sucumbido á no ser por el vivo fuego que á los facciosos hizo su corta guardia.

No quiero entrar en mas pormenores sobre las líneas que subrayo, con especialidad sobre las primeras de que se encerró en su casa con quince soldados y quince miqueletes. Añadiré unicamente que toda expresion clara ó rebozada que en lo mas mínimo ofenda al autor de mis dias, contribuirá entre otras cosas á hacer mas amarga la suerte de los que todavia resultan culpables en el asesinato del general Esteller.

Ruego á vds. inserten este escrito en su periódico.

De vds. servidor Q. S. M. B.—Alejandro Esteller.

### TEATROS.

#### PRINCIPE.

La tragedia en cuatro actos, titulada:

OSCAR, HIJO DE OSIAM,

cuyo protagonista desempeña el primer actor don Carlos Latorre. Baile nacional y un divertido sainete.

A las ocho y media.

#### CRUZ.

No hay funcion.

#### CIRCO.

Segunda representacion de la ópera seria en cuatro actos, titulada:

LA FAVORITA.

A las ocho y media.

Editor responsable.—D. GABRIEL GIL.

IMPRESA DE D. NARCISO SANCHEZ, CALLE DE JARDINES NÚM. 36.